

Nº SOL.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
13	RODRIGUEZ M. DE ARGENTA, José Luis	2426930	3
671	RODRIGUEZ PEREZ, María Paz	34526124	4
711	RODRIGUEZ RAPOSO, Luis A.	33303364	1
555	RUIZ ARBELDA, M ^a Lourdes	17076377	4
764	RUIZ GONZALEZ, María Luisa	51603071	7
759	SANCHEZ GARCIA, Fernando	50261014	7
642	SANCHEZ MUÑOZ, Alicia	50426227	4
725	SANCHEZ NAVARRO, José Luis	21460416	1
615	SANCHEZ PEREA, Miguel	2520628	4
600	SANTAMARIA ARIAS, Jesús	1891421	4
616	SANTOS CALLEJO, Alejandro	3416959	4
640	SEGURA ALVAREZ, Antonio	27641296	4
732	SEGURA DE LA ENCINA, María Dolores	1919174	1
673	SOLAS MUÑOZ, Manuel	27253335	4
558	SOLDEVILLA BENITO, Antonio	50390034	4
569	SORIA VALLE, Paloma	50670352	1
624	SORLI ROJO, Angela	2192121	4
715	TANAYO CARRANZA, Miguel Angel	3079814	1
595	YAPIA GARCIA, Salvador	51578723	4
703	TELLO SOTES, Adela María	31434165	3
691	TORRE DEL RIO, Armando de la	51320763	1
232	TORRES BEA, Jesús Rafael	22958736	1
802	URDANIZ GARCÉS, José Vicente	17696658	4
484	VAZQUEZ MACAN, Julio	41315990	1
679	VAZQUEZ RODRIGUEZ, José Ramón	33841304	4
660	VAZQUEZ SIERRA, Vicente Ignacio	71916153	4
596	VIDAL PERUCHO, Carmen	219448	4
562	VILLAR MIGUEL, Manuel	1094433	4
721	VILLASECA LOPEZ, Manuel	662325	1
720	VIVERO BLAS, Ramón Juan	50706533	1

Nº SOL.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
652	ZANORANO GARCIA, Alfonso	75668665	1
339	ZORRAGUINO GARCIA, Francisco Javier	51624924	1
359	ZURITA BAYONA, Jorge	4548977	1

CAUSAS DE EXCLUSION

- No es funcionario de carrera de la Administración Civil del Estado, incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.
- No pertenece a algún Cuerpo o Escala del Grupo correspondiente.
- No está en posesión del título exigido.
- No desempeña o ha desempeñado a partir del 8.6.91 funciones sustancialmente coincidente o análogas en su contenido profesional y en su nivel técnico a las propias de los Cuerpo T.I.
- No indica el Cuerpo o Escala al que pertenece.
- No indica la opción o rama por la que ingresó en su Cuerpo o Escala.
- No indica la titulación académica que posee.
- No indica el puesto de trabajo que desempeña o ha desempeñado a partir del 8.6.91.
- No acompaña anexo III.
- Solicitud fuera de plazo.
- Solicitud no ajustada al modelo de la convocatoria.
- Subsanación fuera de plazo.

UNIVERSIDADES

17682 RESOLUCION de 16 de julio, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad y se corrigen los errores advertidos en la Resolución de 3 de junio de 1992, por la que se aprueba la convocatoria de las citadas pruebas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 3 de junio de 1992, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Pública. Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e), de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de las normas estatutarias provisionales de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 3 de junio de 1992. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (avenida del Ejército, 2, Pamplona).

Segundo.-Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1992, a las diez horas, en el edificio «El Sario» de la Universidad Pública de Navarra, situado en Pamplona, en la carretera del Sadar, sin número.

Cuarto.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos motivadores de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Las listas definitivas

serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pública de Navarra.

Quinto.-Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.-Ordenar la corrección de los errores padecidos en la redacción de la base 1.5. párrafo segundo de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 3 de junio de 1992, por la que se aprueba la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 17 de junio de 1992, en los siguientes términos:

Donde dice: «Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Rectorado de la Universidad hará pública la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso», debe decir: «Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal hará pública la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso.»

Pamplona, 16 de julio de 1992.-El Rector, Juan García Blasco.

ANEXO

Pruebas de acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Pública de Navarra

Relación de aspirantes excluidos y sus causas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Aguirre Valencia, Alejandro	-	A
Cabana Rego, Pilar	33.317.685	A
Fraile Blázquez, María de las Mercedes	7.872.284	A, B y C
García Hernández, Pedro	16.279.044	B
Mateo Navarro, Encarna	29.137.879	A
Zabala Salsamendi, Agurtzane	15.244.450	A y B

Causas de exclusión:

- A: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
 B: No justificar adecuadamente el pago de los derechos de examen.
 C: No presentar la solicitud en el modelo oficial.